



El Peruano

DIARIO OFICIAL

FUNDADO EN 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN

DIRECTOR: GERARDO BARRAZA SOTO

SUBDIRECTOR: HERNÁN ZEGARRA OBANDO

Jefatura de Redacción: Richar Centeno Torres, Jaime Tipe Sánchez • Editores: Roberto Ramírez Aguilar (Política); Gabriel Valdivia Vélez (Sociedad); Nilda Zavaleta Montoya (Economía); César Arias Quincot (Opinión); María Avalos Cisneros (Derecho); Enrique Cortez Torres (Cultural); Fabián Vallas Trujillo (Internacional); Moisés Aylas Ortiz (Regiones)
• Editor Gráfico: Mariano Vásquez Reyes

• Jefatura de Redacción Telefax: 424-0763 • <http://www.elperuano.com.pe>
EL PERUANO es una publicación de la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.

Presidente del Directorio: ING. LUIS CÓRDOVA FARIAS

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Teléfono: 315-0400 • Telefax: 424-5023
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL REG. N° 150101-95-0054

EL PERUANO no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección.
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

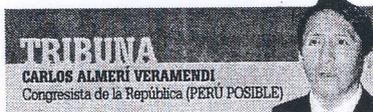
EDITORIAL

Más cerca del grado de inversión

RESULTA grato observar la mejora constante de los indicadores macroeconómicos del Perú porque éstos revelan la salud económica del país. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) aumentan mes a mes. A fines de febrero, las RIN ascendieron a 13 mil 328 millones de dólares, cifra que representa 203 millones de dólares más que enero.

El indicador internacional riesgo país ha venido descendiendo en los últi-

Unicameralidad o bicameralidad



TRIBUNA

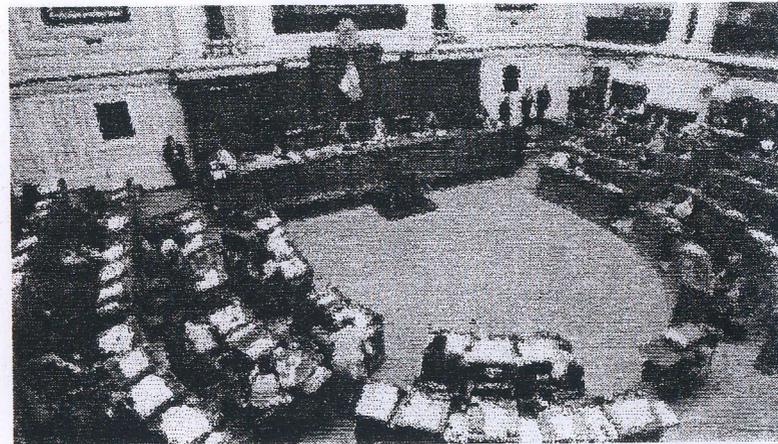
CARLOS ALMERI VERAMENDI
Congresista de la República (PERÚ POSIBLE)

EL tema que nos convoca invita a reflexionar entre lo necesario y lo innecesario de reimplantar el sistema parlamentario bicameral. Se ha señalado que la justificación de los golpes de Estado ha sido la ineficiencia del sistema bicameral.

Hans Kelsen, en su teoría general del Estado, ha señalado que en una República democrática, el sistema bicameral anula el principio democrático. Otros señalan que la bicameralidad responde a una antigua división de la sociedad en castas y clases, y obstruye la maquinaria gubernamental y retrasa las decisiones del Parlamento.

Ahora bien, si hay que analizar en estos momentos un tema tan trascendente, como es el debate entre bicameralidad o unicameralidad, habrá que mencionar que lo que se busca es la eficiencia y el fortalecimiento institucional en el país, el cual exige un órgano legislativo que se componga de una sola cámara, porque creemos que responde más a la idea de la democracia.

No quiero pensar que en verdad la mayoría fue influida por estas corrientes propagandísticas, pero lo cierto es que nadie quiere ver más representantes de los que ya existen, con excep-



ción de algunos parlamentarios, que quieren establecer nuevamente estas dos instancias de poder.

El sistema de cámara única ha permitido mayor celeridad expeditiva en la legislación peruana. Además, al ser implementado con el sistema de elección de distrito múltiple, nos genera una mayor representatividad en las provincias, así como la igualdad entre sus miembros elegidos, con los mismos requisitos para las candidaturas de todos los ciudadanos. Tómese en cuenta la considerable población joven de nuestro país, es por ello que cada parlamentario tiene las mismas prerrogativas, lo que genera una asamblea deliberativa con mayor equidad. Muy aparte de todas estas venta-

jas, históricamente el Congreso nació con una sola cámara de representantes en nuestro país, con un total de 115 en la época de la Independencia, diferenciándose del antecesor de todos los congresos, como lo es el Parlamento inglés, en el cual se presentó la primera división de cámaras: la Cámara Alta y la Cámara Baja, que representaban básicamente la separación de intereses entre aristócratas latifundistas y la burguesía progresista.

No, señores, el pueblo peruano es uno y todos debemos tener en común los sagrados nacionales por encima de nuestras aspiraciones personales. Así, el Congreso, la máxima expresión de representatividad de todos los pueblos de nuestro Perú, debe ser uno solo.